

1023/382/2024

San Juan de Pasto, 25 de junio de 2024

Señor:

DENUNCIANTE ANÓNIMO

Radicado: 20241107811- INVIMA

Asunto: Respuesta solicitud de medida sanitaria

Cordial saludo,

Después de analizar la petición solicitada, en la Dirección de Plazas de Mercado, esta dependencia informa lo siguiente:

Desde que se tuvo el conocimiento de la problemática denunciada, para evaluar la situación desde el marco del incumplimiento de la ley sanitaria. Adicionalmente se dio indicaciones al personal de control para iniciar requerimientos a la usuaria que desocupe el lugar donde presenta las ventas.

Se evidencia que apenas el personal operativo hace el requerimiento a la ciudadana, ella abandona la parte del potrerrillo y se ubica en la parte externa, impidiendo que se realice algún procedimiento de tipo sancionatorio, pues al salir de las instalaciones de la plaza, sale de nuestra jurisdicción y pasa a hacer de espacio público. Además, no tiene la calidad de usuaria autorizada, por ello, el reglamento interno de la dirección se vuelve inaplicable.

Por otra parte, se realizó la denuncia correspondiente por parte de los usuarios a INVIMA con radicado 20242020097, en la que se envió un requerimiento a Secretaría de Salud, la cual fue respondida de la siguiente manera:

Secretaría de Salud ha detectado que el usuario hace referencia a la venta de queso ubicado en la entada principal y alrededores de la plaza de mercado el Potrerrillo, en modalidad de venta ambulante, las cuales no se encuentran con el permiso para su ubicación, es decir se trata de ventas informales en las cuales no puede actuar la Secretaría de Salud.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



En virtud de lo anterior, se solicita apoyo a la Dirección de Espacio Público, resaltando que, la presencia de la vendedora informal es intermitente.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,



ANGELA MAFLA BOTINA

Directora Administrativa de Plazas de Mercado



Proyectó: Ana Arcos
Abogado contratista DAPM

Copia.- ALVARO LUIS VERDUGO MORALES
Coordinador del Grupo de Trabajo Territorial Apoyo a Nariño
Dirección de Operaciones Sanitarias.
INVIMA

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -